

Juzgado Ldo.Penal 7° T°
DIRECCIÓN Misiones 1469 P° 5°

CEDULÓN

ELHORDOY, MARIA

Montevideo, 21 de mayo de 2014

En autos caratulados:

PEREYRA CUNHA, HUGOSU MUERTEPROVIENE DE IUE 2-21986/2006
"ORGANIZACIONES DE DD.HH., DR. P. CHARGAÑA Y OTROS -
DENUNCIA/MANDOS CIVILES, MILITARES, POLICIALES Y DEMÁS
INVOLUCRADOS -ATTES-

Ficha 88-148/2011

Tramitados ante esta Sede se ha dispuesto notificar a Ud. la providencia que a continuación se transcribe:

Decreto 989/2014,

Fecha :09/05/14

Por evacuado el traslado conferido.

Autos para resolución.-